



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720120007000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILSON GUILLERMO MERCADO BARRIO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	05/04/2013 00:00	09/04/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, CINCO (5) de abril de dos mil trece (2013) a las 8 de la mañana , se fija l apresente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de tres(3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 175, parag 2 del C.P.A.C.A

SECRETARIA